



AYUNTAMIENTO DE  
**GRAZALEMA**

# BANDO DE LA ALCALDÍA

Vecinos y vecinas.

La Junta de Andalucía, tras la reunión celebrada este jueves del Comité Provincial de Alertas de Alto Impacto de Salud pública, ha decidido que **LA SIERRA DE CÁDIZ PASE AL NIVEL 4 de Alerta Sanitaria desde las 00.00 horas de este jueves.**

Aún siendo baja la incidencia acumulada en Grazales y Benamahoma en los últimos 14 días (los datos que la Junta ha ofrecido hoy reflejan dos casos en dicha incidencia, con una tasa de 99 por 100.000), al tenerse en consideración la incidencia total de la comarca, nuestros dos pueblos, como el conjunto de municipios de la Sierra, se verán afectados por algunas restricciones.

En concreto, aunque Grazales y Benamahoma siguen sin tener ningún cierre perimetral o de actividad no esencial por dicha incidencia, **el nuevo nivel de alerta OBLIGA AL CIERRE DE LAS ACTIVIDADES NO ESENCIALES (LA HOSTELERÍA ENTRE ELLAS) A LAS 20.00 HORAS. Se trata del NIVEL 4 GRADO 1.**

La Junta, en su normativa, sí permite, en todo caso, que se mantengan los servicios de entrega a domicilio de comida hasta las 23.30 horas, estableciéndose como horario máximo para hacer esos pedidos las 22.30 horas, y la recogida de comida en los establecimientos (que deben estar cerrados desde las 20.00) hasta las 21.30 horas.

En el interior de los locales sólo podrá haber un 30 por ciento del aforo. Está prohibido el consumo en barra.

En el caso de las actividades municipales, se mantendrán todas, puesto que lo permite la normativa y la incidencia es baja en estos momentos en el municipio, en ambos pueblos.

En el caso de los entierros y velatorios, en cumplimiento de la normativa, en los templos sólo se permite un máximo de 30 por ciento de aforo, y en los velatorios (sala de duelos y viviendas particulares) un máximo de 6 personas (15 en la calle).

**SIGUEN EN VIGOR**, por otro lado, las medidas generales para toda Andalucía:

- Cierre perimetral de toda la comunidad y entre provincias.
- Reuniones de **un máximo de 6 personas (4 en interior)**, en bares y domicilios.
- **Toque de queda entre las 23.00 y las 06.00 horas.**

Estas medidas entrarán en vigor esta noche tras su publicación en el BOJA.

Viendo la virulencia con la que la cuarta ola del virus ha atacado a algunos pueblos de la comarca, rogamos nuevamente a nuestros vecinos máxima precaución. Mantengamos las medidas de seguridad sanitarias conocidas.

Mucho ánimo a todos. En Grazales, a 15 de abril de 2021.

Fdo. Carlos Javier García Ramírez  
Alcalde-Presidente Excmo. Ayto. de Grazales  
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	U0euk+ejfZyC81IubjCCmA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	15/04/2021 18:22:07
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/U0euk+ejfZyC81IubjCCmA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/U0euk+ejfZyC81IubjCCmA==</a>		

